



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

30 AGO 2023

BUIN

DECRETO ALC. N° 2809 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el señor Alcalde, acogiendo al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

DECRETO

1.- Créese Permiso con Goce de Remuneraciones del Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Cedula de Identidad N° _____, por la jornada de la tarde del día **30 de Agosto de 2023**.

2.- Nombrase como Alcalde Subrogante a don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Administrador Municipal, por la jornada de la tarde del día **30 de Agosto de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

